



**MP**  
**MANZANARES**

*Escuela Municipal de Música y Danza  
"Guillermo Calero"*

**CURSO 2016/2017**

*PROGRAMACIÓN*

**CURSOS  
MUSICALES**



*Consejería de Educación y Ciencia JCCM*



*Excmo. Ayuntamiento de Manzanares*



**CURSOS MUSICALES**  
**ESCUELA DE MUSICA “GUILLERMO CALERO”**  
**DE LA UNIVERSIDAD POPULAR**

**INFORMACION GENERAL – HORARIOS**

**Las clases** se impartirán en Centro Cultural “Ciega de Manzanares” C/ Carmen, 10, exceptuando la especialidad de percusión que se impartirá en la Sala de Ensayos “Daniel González-Mellado

Los horarios estarán dispuestos y se expondrán públicamente para esas fechas.

Una vez empezado el curso y durante la 1ª semana del mismo se reajustarán aquellos horarios que según necesidades y disponibilidad organizativa se puedan realizar.

**Prioridad absoluta sobre los alumnos de menor edad.**

Con motivo de que los alumnos de menor edad puedan asistir a las primeras horas de la tarde y los de mayor edad a las últimas, se establecen las siguientes franjas horarias:

Alumnos entre 7 y 8 años: De 16:00 a 19:00 horas

Alumnos entre 9 y 11 años De 18:00 a 20:00 horas

Alumnos de 12 años en adelante: De 19:00 a 22:00 horas

Si al finalizar la matrícula hubiera huecos en las primeras franjas horarias, los alumnos de las últimas podrán ocupar esos huecos.

**Día 28 de septiembre de 2016** – Elección de horarios de alumnos ya matriculados.

Atendiendo a las diferentes especialidades. **Escuela de Música** –

**17:00 h:** Especialidades de cuerda.

**18:00 h:** Viento y percusión.

Se ruega la presencia de los alumnos y de sus padres.

Las matrículas formalizadas al inicio del curso, no podrán modificarse durante el transcurrir del mismo en cuanto al contenido, asignaturas y cuotas en base a la necesaria y completa formación del alumno según su nivel.

El alumno deberá asistir a todas las asignaturas a las que corresponde su nivel.

Duración: **8 meses y medio** - Del 03/10/16 al 20/06/17

**OTRAS NOTAS:**

- Los alumnos que se matriculen en Septiembre, sólo podrán optar a las plazas y especialidades que se ofertan. Caso de no existir plaza en la especialidad deseada deberán optar al resto de especialidades en las que exista plaza.
- Las plazas vacantes se irán adjudicando por el número de orden. Caso de no interesarle las plazas que queden al llegarles su turno, los alumnos pasarán al final de la lista.
- Ciertos alumnos podrán permanecer en lista de espera, aunque esto no garantizará obtener plaza en la especialidad deseada.
- La matrícula se formalizará sólo y exclusivamente cuando el alumno disponga de plaza con el horario y el profesor asignados.
- Las renunciaciones que se produzcan una vez empezado el curso generarán las plazas disponibles teniendo como fecha tope para ingresar en la Escuela de Música el 15 de noviembre de 2016.

## **MUSICA Y MOVIMIENTO - 12 grupos – 66 horas**

A través del juego introduciremos al alumno en los más elementales conocimientos musicales. Las clases serán grupales y sin necesidad de instrumento.

(Dos clases semanales de 1 hora de duración)

**Nivel I** (15 niñas/os) – **3 grupos** - De 3 años – Vacantes: 1

**Nivel II** (15 niñas/os) – **2 grupos** - De 4 años – Vacantes: 3

**Nivel III** (15 niñas/os) – **4 grupos** - De 5 años – Vacantes: 14

**Nivel IV** (15 niñas/os) – **3 grupos** - De 6 años – Vacantes: 11

## **PRE-INICIO – 66 horas**

**Tres grupos** – De 7 años -

Nivel intermedio entre la Música y Movimiento y la especialidad del instrumento. Clase grupal.

**Grupo A:** martes y jueves de 16:00 a 17:00. Vacantes: 7

**Grupo B:** martes y jueves de 17:00 a 18:00 h. Vacantes: 1

**Grupo C:** martes y jueves de 18:00 a 19:00 h. Vacantes: 0

El curso consta de 2 horas semanales que se intercalarán con distintos instrumentos y nociones básicas elementales de lenguaje musical

## **MICRO-GRUPOS – 99 horas –**

Dirigido a colectivos de una especialidad determinada. Las clases son dos veces a la semana de hora y media de duración, e incluye la especialidad y el lenguaje musical adaptado a la misma. Semigrupal entre cuatro y cinco componentes.

Especialidades: Púa/Plectro - Canto coral – Cornetas/Tambores – Banda -

**NIVELES FORMATIVOS** - Para ajustarse a lo dispuesto al Decreto 30/2002, de 26/02/2002 del DOCM nº 26 de 1 de marzo de 2002, donde se establecen los distintos niveles. A partir de siete años cumplidos:

### **Iniciación 1.- (3 grupos) – 33 horas instrumento, 66 horas grupales y 66 horas complementarias (opcionales)**

Para potenciar el desarrollo armónico de la personalidad del niño y la niña mediante la toma de contacto con el instrumento, el canto, la danza y los elementos más sencillos del Lenguaje Musical.

El curso consta de 1 hora individual semanal de instrumento y 2 horas grupales semanales de Lenguaje Musical. Además de una hora de instrumento colectivo y otra hora de coro complementario, ambas con carácter opcional.

### **Iniciación 2.- (3 grupos) – 33 horas instrumento, 66 horas grupales y 66 horas complementarias (opcionales)**

Para consolidar y coordinar los conceptos y destrezas adquiridas en el nivel 1 mediante la práctica diaria y la interacción con el docente y el resto de compañeros

El curso consta de 1 hora individual semanal de instrumento y 2 horas grupales semanales de Lenguaje Musical. Además de una hora de instrumento colectivo y otra hora de coro complementario, ambas con carácter opcional.

### **Desarrollo 1.- (2 grupos) – 33 horas instrumento, 99 horas grupales y 66 horas complementarias (opcionales)**

Se ampliarán conocimientos adquiridos en función de las diferentes programaciones y el desarrollo del Proyecto Educativo y Curricular de la Escuela de Música. Para conseguir aún más interacción y la ampliación de

conceptos y aptitudes adquiridas, el curso de ampliará con la Práctica Instrumental de Conjunto tanto en cuerda como en viento y percusión.

El curso consta de las asignaturas de Lenguaje Musical (2 h. semanales), instrumento (1 h. semanal) y la Práctica Instrumental de Conjunto: clase grupal con otros alumnos de especialidades afines (1 h. semanal). Además de una hora de instrumento colectivo y otra hora de coro complementario, ambas con carácter opcional.

La práctica grupal es de vital importancia en la evolución de la formación social y musical

### **Desarrollo 2.- (1 grupo) – 33 horas instrumento, 99 horas grupales y 66 horas complementarias (opcionales)**

Es uno de los cursos más importantes. Mediante la acción tutorial de los profesores, padres y el desarrollo personal del alumno, el curso deberá orientarse hacia la formación musical como una actividad educativa fundamental en el crecimiento cultural de cualquier persona. La otra vertiente del curso mediante esta acción tutorial, será dirigir esa formación a través del nivel de refuerzo hacia el ingreso en un Conservatorio Profesional de Música.

El curso consta de las asignaturas de Lenguaje Musical (2 h. semanales), instrumento (1 h. semanal) y la Práctica Instrumental de Conjunto: clase grupal con otros alumnos de especialidades afines (1 h. semanal). Además de una hora de instrumento colectivo y otra hora de coro complementario, ambas con carácter opcional.

La práctica grupal es de vital importancia en la evolución de la formación social y musical

### **Refuerzo.- (1 grupo) – 33 horas instrumento, 99 horas grupales y 99 horas complementarias (opcionales)**

Curso para la incorporación a las enseñanzas de régimen reglado de aquellos alumnos que demuestren cualidades, intereses y aprovechamiento especiales. A propuesta del profesor y desde la acción tutorial, el equipo docente y el Claustro de profesores ajustarán los niveles convenientemente para dirigir al alumno hacia otro tipo de enseñanza reglada.

El curso consta de las asignaturas de Lenguaje Musical (2 hora semanal), instrumento (1 hora semanal) y la Práctica Instrumental de Conjunto: clase grupal con otros alumnos de especialidades afines (1 hora semanal). Además de una hora de instrumento colectivo, otra hora de coro complementario y una hora de lenguaje musical acceso a conservatorio, estas tres con carácter opcional.

El nivel de refuerzo podrá constar de los años que sean necesarios hasta que el alumno consiga los objetivos propuestos que garanticen este acceso a los Conservatorios Profesionales.

Las formaciones instrumentales grupales se dividen en:

- **Banda** para instrumentos de: viento madera, viento metal y percusión. A partir de desarrollo 1º.
- **Agrupaciones de cuerda** para instrumentos de cuerda pulsada, frotada y percutida. A partir de desarrollo 1º.
- **Grupos promocionales**, actuaciones en la propia Escuela y colaboraciones con otras instituciones.
- **Agrupaciones instrumentales:** Para instrumentos de la misma familia (opcional). Todos los niveles
- **Agrupaciones corales**

Al finalizar los diferentes cursos se expedirá un diploma o certificado de asistencia y participación en el nivel realizado.

#### **Adultos.-**

La Escuela de Música garantiza los grupos necesarios para la formación musical de personal adulta en cualquiera de los niveles que demanden si el número de participantes lo garantiza.

#### **Plazas vacantes.-**

Se pueden apreciar al final de este documento. Existiendo un número determinado de plazas vacantes en las siguientes especialidades:

Violín, viola, violonchelo, contrabajo, guitarra, púa, flauta, oboe, clarinete, saxofón, fagot, trompeta, trompa, trombón, bombardino, tuba, percusión, piano, canto, acordeón y danza.

#### **Asignaturas sueltas.- 33 horas + 33 horas de colectiva (opcional)**

Los alumnos podrán escoger, en caso de duplicidad de especialidades u otro objetivo, la realización de una única asignatura instrumental. La matrícula se considerará por cada una de las asignaturas instrumentales inscritas. La clase será de 1 h. semanal.

Especialidad suelta se considerará también aquella en la que no se dé el lenguaje musical, ni ninguna otra materia, a excepción de la hora colectiva de la especialidad.

### **AULA DE DANZA – 99 horas especialidad y 33 horas lenguaje musical**

#### **DANZA CLÁSICA**

Iniciación y ampliación al Ballet Clásico, introducción a la coreografía en otras modalidades de danza durante los diferentes niveles: Danza Clásica, Danza Contemporánea y Neoclásica, Baile Moderno El desarrollo de las clases consistirá en 3 horas de danza donde los alumnos irán adquiriendo la disciplina, la postura corporal y la coordinación adecuada, así como el acondicionamiento físico apropiado para la danza. La clase de danza será complementada con 1 hora semanal de lenguaje musical aplicado a la misma. A partir de 8 años cumplidos dentro del curso escolar.

Será obligatorio calzado especial

#### **Niveles:**

**Iniciación 1** - martes y jueves de 16:00 a 17:30 h - Vacantes: 7

**Iniciación 2** - martes y jueves de 17:30 a 19:00 h - Vacantes: 2

**Desarrollo 1** - martes y jueves de 19:00 a 20:30 h - Vacantes: 2

**Desarrollo 2/Refuerzo** -martes y jueves de 20:30 a 22:00 h - Vacantes: 5

#### **FLAMENCO – DANZA ESPAÑOLA - **NOVEDAD****

El principal objetivo del curso es introducir a los alumnos en el Baile Español y en el Flamenco a través de la práctica, atendiendo a los compases de los distintos palos (solea, alegrías, tangos, rumbas, etc.). Todos los alumnos podrán acercarse a las variadas formas de expresión corporal del baile experimentando más adelante la unión con la guitarra y la percusión, aprendiendo así las diferentes técnicas propias del baile flamenco.

#### **Contenidos:**

Desarrollo de la correcta colocación del cuerpo que permita una base técnica sólida, con el fin de abordar los distintos estilos de la danza española y del baile flamenco. Desarrollo del control del cuerpo y utilización correcta del espacio. Trabajo técnico específico para desarrollar la fuerza necesaria en la ejecución del zapateado. Desarrollo permanente de la memoria coreográfica. Coordinar musicalmente el movimiento de los brazos, las manos y los dedos, hasta alcanzar un dominio adecuado para el flamenco. Posteriormente, coordinar las

castañuelas con los movimientos corporales. Dominio correcto del espacio especialmente en las danzas grupales.

El desarrollo de las clases consistirá en 3 horas de flamenco (danza española), donde los alumnos irán adquiriendo la disciplina, la postura corporal y la coordinación adecuada, así como el acondicionamiento físico apropiado para la materia. La clase de danza será complementada con 1 hora semanal de lenguaje musical aplicado a la misma.

A partir de 8 años cumplidos dentro del curso escolar.

Será obligatorio calzado especial

**Niveles:**

**Iniciación** - lunes y miércoles de 18:30 a 20:00 h - Vacantes: 6

**Desarrollo** - lunes y miércoles de 20:00 a 21:30 h - Vacantes: 10

### **ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES OFERTADAS PARA EL CURSO 2016/2017**

	OFERTADAS	CUBIERTAS	VACANTES
ACORDEÓN	3	1	2
BOMBARDINO	7	5	2
CANTO	5	4	1
CLARINETE	11	9	2
CONTRABAJO	1	0	1
FLAUTA	17	14	3
FAGOT	2	0	2
GITARRA CLÁSICA	38	38	0
BANDURRIA	1	0	1
LAÚD	1	0	1
MICROGRUPOS	25	18	7
GITARRA ELÉCTRICA	2	1	1
GITARRA FLAMENCA	12	8	4
OBOE	5	5	0
PERCUSIÓN	10	10	0
PIANO	30	30	0
SAXOFÓN	12	9	3
TROMPA	2	1	1
TROMPETA	9	8	1
TROMBÓN	6	6	0
TUBA	1	0	1
VIOLÍN	16	14	2
VIOLA	6	5	1
VIOLONCHELO	8	7	1